

## **BASES DEL CONCURSO** **“FOTO EL VIAJERO”**

### **BASE 1ª.- OBJETO**

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la interacción de los lectores del diario “El País” con el perfil de EL PAÍS en la red social Twitter y, concretamente, con el perfil del suplemento de “El Viajero” en Twitter.

### **BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. Para participar en el Concurso, el participante deberá disponer previamente de una cuenta en Twitter. En caso de no disponer de la referida cuenta, el participante podrá darse de alta en el momento de la participación.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS, PRISA DIGITAL, S.L. o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Además, será requisito imprescindible cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el Concurso aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

### **BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO**

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **miércoles 19 de agosto de 2015 a las 12:00 horas (hora española)** y terminará el **miércoles 26 de agosto de 2015 a las 12:00 horas (hora española)**.

Los participantes deberán **compartir en twitter una fotografía con un ejemplar de ‘El Viajero’** seguida del hashtag #ElViajero100mil. Además de seguir la cuenta de Twitter de “El viajero”: @elviajero\_pais [https://twitter.com/elviajero\\_pais](https://twitter.com/elviajero_pais)

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Cada participante podrá participar tantas veces como quiera.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación a través de Twitter que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del 26 de agosto de 2015, se procederá, siguiendo el criterio de originalidad, a la elección de **un (1) ganador y de dos (2) participantes más en concepto de puestos de reserva.**

La elección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

#### **BASE 4ª.- PREMIOS**

Habrà por lo tanto un (1) ganador cuyo premio será dos (2) billetes para viajar en ferry a elección entre las siguientes líneas de trayecto:

- Barcelona - Islas Baleares
- Comunidad Valenciana - Formentera
- Comunidad Valenciana - Ibiza
- Comunidad Valenciana - Mallorca

El premio incluye el billete de vuelta.

El ganador no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o en parte).

El ganador puede escoger la fecha de viaje que desee hasta el 30 de junio de 2016. En cualquier caso, deberá solicitar a la compañía Balearia la reserva, que se confirmará en función de la disponibilidad.

EL PAÍS no responderá de los daños que se puedan producir durante el viaje, los derivados del retraso, cancelación y/o modificación del viaje en ferry, así como tampoco de los daños producidos por terceros ajenos a EL PAÍS.

Se comunicará el resultado a los ganadores del Concurso mediante un mensaje privado a través de Twitter. El ganador, una vez contactado, deberá contestar al mensaje recibido aceptando el premio y facilitando los datos personales que se le soliciten. Cada ganador dispondrá de **tres (3) días hábiles**, a contar desde la hora en la cual EL PAÍS envió dicho mensaje privado, para contestar a este mensaje privado aceptando el premio y facilitando los datos solicitados. Si no se recibe respuesta dentro del plazo señalado, se entenderá que dicho ganador renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

El premio será gestionado por Balearia Eurolíneas Marítimas S.A (en adelante "Balearia") con domicilio en Estación Marítima, S/N-03700-Denia (Alicante).

El nombre de la persona agraciada con el premio y los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios de EL PAÍS. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre de los ganadores y de los de la lista de los puestos de reserva en la Página web y medios de EL PAÍS.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

### **BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor de la/las fotografía/s con la/s que participa en el Concurso, que se trata de una/s obra/s original/es e inédita/s y que no infringe/n derechos de terceros, sea de la naturaleza que sean.
4. Que dispone del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparezcan en la/s fotografía/s con la/s que participa, así como de cuantos permisos sean necesarios, por parte de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualesquiera otros de los contenidos insertos en la/s fotografía/s para participar en el Concurso con la/s misma/s, según sus términos.

El participante se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne a EL PAÍS y a GRUPO PRISA, de cualquier reclamación, gasto o coste que se derive del incumplimiento de dichas garantías y manifestaciones.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso, y por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda (i) poner a disposición del público en la aplicación del Concurso la/s fotografía/s con las que participa (ii) así como para que pueda poner a disposición en sus cuentas de Twitter o en cualquier otro de sus medios digitales y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) la/s fotografía/s con la/s que participa, en caso de resultar ganador.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

### **BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD**

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como realizar acciones publicitarias o

promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: [www.prisacom.com/static/derechos\\_arco.html](http://www.prisacom.com/static/derechos_arco.html)

El participante consiente expresamente que sus datos personales y fotografías puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Asimismo, en caso de resultar ganador, sus datos y los de su acompañante serán facilitados a los intermediarios necesarios para hacer efectivo el premio, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "atencionclientes@elpais.com" o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

**© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2014.**